

FECHA:	SAN JOSE DE CÚCUTA, 20 DE ABRIL DE 2021
PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 052-2021
OBJETO A CONTRATAR:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COADYUVAR EN LA DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA TEMÁTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO EN EL CEDAC LTDA.
PARA:	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA- CEDAC LTDA
REMITE:	GIOVANNY ALBERTO PEÑALOZA PABÓN
CEDULA O NIT:	79.491.810 DE BOGOTÁ DC
NO. DE FOLIOS:	28
PROPUESTA ECONÓMICA Y REQUISITOS HABILITANTES	

CED/IC Radicado: 00494
 Serie Documental: 100
 20 ABR 2021 8:02am
 Folios: Sobre cerrado
 Dependencia: Carretera
 Res. Hasta:

ANEXO FORMATO NO. 1. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

San José de Cúcuta, 20 de abril de 2021

Doctor

CARLOS HERNANDO RICO RUEDA

Gerente

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA.- CEDAC LTDA

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Cordial saludo,

Por medio de la presente le remito mi hoja de vida con los requisitos solicitados en la comunicación del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 052-2021** para postularme al contrato de prestación de servicios que tiene como objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COADYUVAR EN LA DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA TEMÁTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO EN EL CEDAC LTDA.**

Una vez revisados los requisitos, me permito comunicarle que cumplo con el perfil requerido y acepto los términos de referencia, para desempeñar el objeto a contratar.

La actividad a adelantar conlleva el análisis de los documentos que conforman el marco normativo que da soporte a las actividades del CEDAC en especial los ESTATUTOS con el objetivo de ponerlos en sintonía con las exigencias requeridas para que las estructuras actuales reflejen la GOBERNANZA CORPORATIVA a través de un sistema de instituciones y normativas internas que materialicen el tema y hagan posible su implementación y seguimiento.

Las actividades a adelantar se concentran básicamente en:

1.- Presentar un documento que contempla la modificación de los ESTATUTOS del CEDAC que impliquen entre otros aspectos los temas relativos al GOBIERNO CORPORATIVO.

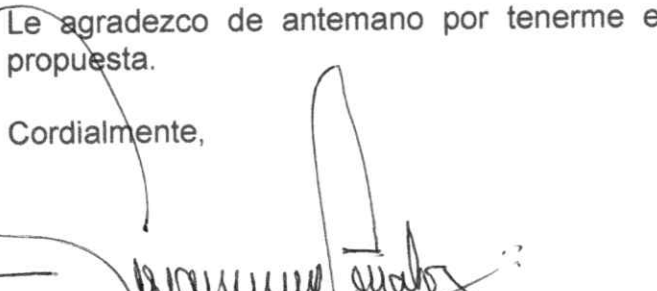
2.- Presentar un CODIGO DE MEJORES PRACTICAS CORPORATIVAS DEL CEDAC a través del cual se encauce la actividad de la entidad en la implementación y permanente aplicación de los principios y valores asociados al GOBIERNO CORPORATIVO.

El tiempo estimado es de DIEZ (10) días para adelantar las actividades a desarrollar.

Valor Total: **TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000)**

Le agradezco de antemano por tenerme en cuenta para la presentación de esta propuesta.

Cordialmente,



GIOVANNY ALBERTO PENALOZA PABON

C.C. No. 79.491.810 de Bogotá DC.

T.P. No. 91122 del C. S. de la J.

Z